

EXP-UNC: 0043755/2019

VISTO

La solicitud de autorización para el cursado de adscripciones de distintas materias del segundo cuatrimestre del Departamento Académico de Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de autorización para cursar las adscripciones solicitadas se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 2/2011, de aplicación en esta Facultad mediante Resolución N° 302/2018.

Que a fs. 3-24 se incluyen las Actas elaboradas por los jurados intervinientes.

Que la Comisión Asesora Departamental, en reunión del 27 de agosto de 2019, revisó las actas de selección emitidas por los jurados, dando visto bueno a las mismas.

Que a fs. 26 toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2019 el Honorable Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado por los Jurados intervinientes en la selección de antecedentes y entrevista personal para el cursado de adscripciones en el Departamento Académico de Teatro.

ARTÍCULO 2º: Autorizar desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2021, reconociendo sus funciones desde el 1º de agosto de 2019, a las y los egresadas/os que realizarán adscripción en las cátedras del Departamento Académico de Teatro, que se detallan a continuación:

Cátedra/Carrera	Orden	Apellido y Nombre	DNI
Práctica Docente II: Contextos no formales, del Profesorado en Teatro	1º	Gigante, Georgina Paola	32.348.787
	2º	Noguera, Mercedes del Carmen	26.393.409
	3º	Rivero, Pedro Brian	32.841.966

EXP-UNC: 0043755/2019

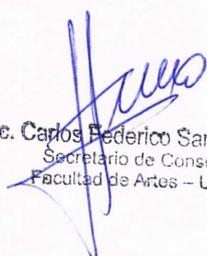
Cátedra/Carrera	Orden	Apellido y Nombre	DNI
Seminario de Iluminación de la Licenciatura en Teatro (RME N° 1857/2014, y su rectificatoria RME. 895/2018)	1º	Bravo, Emilia	37.232.265
	2º	Isaía, Micaela Belén	36.774.420
Seminario de Teatro de Córdoba de la Licenciatura en Teatro (RME N° 1857/2014, y su rectificatoria RME. 895/2018)	1º	Barrionuevo, María Artemia	11.051.419
Taller de Investigación en Artes de la Licenciatura en Teatro (RME N° 1857/2014, y su rectificatoria RME. 895/2018)	1º	Barrionuevo, María Artemia	11.051.419

ARTÍCULO 3º: La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por resolución aprobatoria del efectivo cumplimiento de las obligaciones de las y los adscriptas/os por el período de dos años.

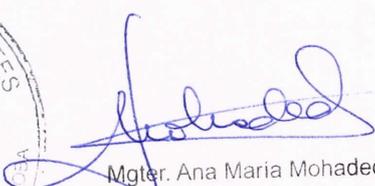
ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Teatro. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: 0226
GRC/PAC


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba